

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Martes 19 de Mayo de 1885.

PRECIOS DE INSCRICION.
Anuncios á medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.547.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

ADVERTENCIA.

Hoy hemos entregado para su pago á nuestros corresponsales los recibos correspondientes al 2.^o trimestre de provincias cuya suscripcion termina en fin de Junio próximo, recomendando á nuestros constantes suscritores los hagan efectivos como tienen por costumbre á su presentacion, para evitar entorpecimientos en nuestra contabilidad.

Los señores que, por estar ausentes, no abonaron el trimestre anterior, les remitimos hoy dos recibos correspondientes al 1.^o y 2.^o trimestre.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 14 de Mayo.

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el gobernador de Badajoz y la Audiencia de lo criminal de Don Benito, sobre reposición del ayuntamiento susdenso de Zalamea la Real.

Hacienda.—Real orden habilitando la barca *Peña Jurada* para el tráfico de la aduana de Salvatierra, en iguales condiciones y con las mismas facultades que la barca llamada de Salvatierra.

Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspension de los ayuntamientos de Bisbal del Panadés, Villanueva de la Torre y Oriá.

Fomento.—Real orden trasladando al instituto de Santiago á D. Manuel Varela de la Iglesia, catedrático de geografia é historia del instituto de Pontevedra.

DIA 15.

Gobernacion.—Real decreto aprobando el reglamento organico para el régimen y gobierno interior del manicomio de Santa Isabel, de Leganés.

—Reales órdenes confirmando la suspension impuesta á los ayuntamientos de Sereh (Barcelona), y de Calzadilla de Tera (Zamora).

Nuestro apreciable é ilustrado colega de la corte, *El Porvenir*, diario democrático progresista, se ocupa en su número del juéves del ferro-carril de Linares á esta ciudad en términos bastantes vivos y enérgicos, cuyas argumentaciones y razonamientos espuestos tantas veces por nosotros no tienen vuelta de hoja, concibiendo al mismo tiempo esperanzas que nos alegraríamos muy mucho que en su día se realizaran.

Dice así:

El Ferro-carril de Almería.

Hay en nuestra patria una provincia que con razon fué calificada há poco por un colega de eterna *desheredada*, pues los gobiernos todos no se acordaron de ella sino para agobiarla bajo el peso de enormes contribuciones y ruinosos impuestos, abandonándola en sus peticiones justisimas y necesidades imperiosas.

Esa provincia, hermoso pedazo de la nacion española, es la de Almería, que si arrancó á sus famosas minas grandes masas de plata, que, acuñadas despues, han servido para cruzar en carreteras y líneas férreas otras regiones más afortunadas, de nada valieron para el fomento y desarrollo de la riqueza almeriense, cuyo país se nos presenta hoy como en los tiempos primitivos sin una carretera terminada y sin un sólo kilómetro de ferro-carril en toda su extension.

Increible parece un tan pertinaz é insen-

sato olvido. Clamó la prensa regional; salieron gritos de angustia de todos los pechos; eleváronse exposiciones al Gobierno y á las Cortes; se puso bien de manifiesto la injusticia con que se procedía con una provincia que ingresa anualmente en las arcas del Erario público cincuenta y tres millones de reales para contribuir á los gastos de la nacion; pero todo fué inútil, pues los gobiernos, más atentos á sus particulares intereses que al bien de los pueblos, oyeron insensibles esos lamentos, y desatendiendo los consejos de la razon y de la equidad, dejaron abandonada, completamente abandonada á la pobre Almería, como sino formara parte de la nacionalidad española, y como si los hijos de aquella zona andaluza pertenecieran á otra tribu.

Así se da el lamentable espectáculo de que cuando todas las localidades de alguna importancia disfrutaban ya de las ventajas del ferro-carril, grandioso invento de nuestro siglo, Almería, poblacion de 40.000 almas, hermosa como pocas, y como pocas rica, por su suelo y subsuelo, no haya apercibido aún el sibido de la locomotora ni cuente toda la provincia con un sólo palmo de camino de hierro.

A procurar que semejante estado de cosas cese, y que Almería, como es de justicia, entre en el concierto de los modernos pueblos, llegó há poco á Madrid una comision formada por los Sres. Obispo de la Diócesis, D. Jerónimo Abad, ex-diputado á Cortes; D. José Gonzalez Canet, alcalde de aquella capital; D. Rafael Levenfeld, banquero; D. Antonio Ledesma, propietario; D. Amador Ramos Oller, director de nuestro colega *El Ferro-carril*, y don Faustino Caro, rico minero de Linares, cuyos señores, con un interés digno de la gran causa que defienden, no se dan punto de reposo, gestionando vivamente porque se construya el ferro-carril de Linares á Almería, há ya largos años proyectado, y cuya ley de concesiones sufrió varios simulacros de reforma, pero sin atacar el verdadero inconveniente que se oponia al logro de una linea en que las provincias de Almería, Granada y Jaen, y en especial la primera, tienen puestas todas sus esperanzas, porque simboliza su ventura.

Hoy, por fortuna, las condiciones del negocio han variado. Verdad que el Gobierno del Sr. Cánovas mostróse parco en conceder ventajas á dicho ferro-carril, mientras las otorgara á manos llenas al de Calasparra á Almería, por razones que tal vez llegue el momento oportuno de manifestar; pero de cualquier modo, la linea de Linares, con la ley que acaba de votarse cambia en situacion, digámoslo así, y esperamos fundadamente no há de faltar empresa que la acometa, pues la facultad otorgada al concesionario de acortar el trazado, eleva la subvencion kilométrica á cerca de 16.000 duros; lo que unido á los auxilios que tienen acordados las diputaciones y ayuntamientos de las tres provincias, colocan el negocio en circunstancias muy favorables.

Vivamente nos alegraríamos de que nuestros pronósticos se realizaran, y de que el trepidar majestuoso de la locomotora despertara pronto á Almería á la vida de la actividad y del progreso.»

Banco Hipotecario.

No hemos recibido la Memoria que se repartió en la junta general habida hace pocos dias en el Banco Hipotecario. Sin duda algun olvido al distribuir los ejemplares destinados á la prensa nos priva del gusto de podernos extender, como quisiéramos, en el análisis de aquel documento, unánimemente aprobado por los accionistas representados en la referida junta; sin embargo, nuestro deber de tener á nuestros lectores al corriente de todo cuanto puede interesar al público, nos obliga á que di-

gamos algo sobre la referida Memoria, que es bien que todos los actos de los establecimientos de crédito tengan la mayor notoriedad, y muy particularmente los de la sociedad que nos ocupa, que, como saben todos los españoles, fué autorizada con privilegio exclusivo para un fin especial y humanitario, que no sabemos hasta qué punto haya podido ser relegado á otro género de operaciones más beneficiosas, si bien menos reglamentarias y útiles á la clase agrícola, objeto principal de esta desviada institucion de crédito.

En la junta referida se acordó el reparto de un dividendo de 6 por 100, importando las cantidades que han de recibir los accionistas por este concepto 1.200.000 pesetas.

El 5 por 100 de los beneficios líquidos, de conformidad con los Estatutos, queda destinado al fondo de reserva. Esta partida importa pesetas 71.822,21.

A los administradores, por acuerdo de la junta, se les cede, y tambien segun el art. 131 de los estatutos, el 10 por 100 que en virtud de dicha disposicion reglamentaria les corresponde del remanente de beneficios líquidos, llevando el resto á cuenta nueva para 1885.

El total de préstamos realizados sobre bienes inmuebles hasta fines de Diciembre del año último de 1884 es de 71.973.875 pesetas.

Además de estos préstamos el Banco ha realizado solamente préstamos á corto plazo, de que tratan los artículos 7.^o y 8.^o de su estatutos, por valor de 1.030.000 pesetas, elevándose el total de prestamos en este concepto á 10.036.100 pesetas; resultando una baja de 1.593.330 pesetas sobre la cifra correspondiente al ejercicio de 1883 en iguales operaciones.

Todo ello habla elocuentemente contra las trabas que impiden al Banco Hipotecario generalizar sus operaciones de préstamos extendiéndolas entre los pequeños propietarios, que son justamente los mas necesitados de los beneficios que debiera procurarles el establecimiento en cuestion, y los que con mayor frecuencia acuden á la oferta de la usura en demanda de pequeños capitales, que por artes de malas disposiciones administrativas no pueden adquirir en el Banco Hipotecario á módico interés.

Segun la referida Memoria, quedaban subsistentes en dicha fecha, esto es, al terminar el ejercicio de 1884, pesetas 56.441.602,12, lo que arroja una diferencia de 15.532.272,88 pesetas entre la cifra anterior y la de 71 millones en cifra redonda que hemos registrado antes en los préstamos con todos sus guarismos. De esta diferencia, 13.474.010,16 pesetas corresponden á reembolsos anticipados, y 2.058.262,72 pesetas á las amortizaciones.

Las cédulas del Banco en circulacion á fines del año último importaban 53.170.048,79 pesetas, y el nominal á 55.013.500; es decir, una cantidad con corta diferencia igual á

la que arrojan los préstamos existentes, lo cual no está dentro de la prudente marcha, y casi se separa de las previsiones que hubo de consignar la ley de 2 de Diciembre de 1882 para poner cortapisas á abusos posibles en la circulacion del papel hipotecario.

Notemos, para terminar, que mientras la provincia de Madrid, mejor pudiera decirse la capital de España, figura por pesetas 28.938.035 en los préstamos agrupados por provincias, de todas las restantes las dos que mayores cifras alcanzan son Málaga y Córdoba, que están representadas en esta escala gradual por 6 y 5 millones en cifra redonda, respectivamente. Otras cuatro provincias más, Sevilla, Cádiz, Jaen y Badajoz, han recibido tambien más de dos millones, las restantes hasta el número de 43, no alcanzan esta suma.

Júzguese de estas cifras comparadas, y dígase imparcialmente si es posible que con tal marcha el Banco Hipotecario cumpla los fines á que está llamado con la extension y regularidad que fuera de desear.

Rumores Politicos.

Madrid 15 de Mayo de 1885.

Lo más saliente en política es el haberse acentuado los trabajos de fusion entre los liberales monárquicos para cuyo fin ayer tarde se reunieron Martos, Sagasta y Lopez Dominguez. Este insiste en la reforma constitucional, pero el jefe de los fusionistas concede en aras de la concordia hasta el sufragio universal con las naturales restricciones que saltan desde luego á la vista de todo monárquico. Martos hizo esfuerzos en pró de la union, y dentro de pocos dias volverán á reunirse los mismos individuos despues de consultar á sus respectivos amigos. Sagasta está explorando el espíritu de los hombres superiores que le rodean, sin haber encontrado hasta ahora dificultades.

Como V. puede comprender, este tema se comenta por todos y por los conservadores, en el sentido de que cuando aun trabajan por la fusion, es que los liberales se creen lejos del poder. De aquí que hoy se crea menos que ayer en la crisis y que los ministerialismos aparezcan contentos y satisfechos. Pero otros amigos más tibios del gobierno esperan que apesar de rechazarlo Cánovas, la insistencia de Romero domine y salgan este y Pidal del ministerio, así que las Cortes se cierren, que será bien pronto.

Y en verdad que no pueden ir más aprisa los trabajos parlamentarios. Pocas veces se habrán aprobado más rápidamente los presupuestos, cuya discusion terminó ayer en el Congreso, en medio de la mayor indiferencia, y lo más seguro es que ésta tarea se efectue en el Senado en una semana. Entre tanto el Congreso discutirá otros proyectos, aunque á estas horas no se sabe cuales, porque Silvela quiere que el Código sea preferido, y Romero desea que no se detengan sus proyectos; por manera que el Conde de Toreno resolverá lo

que más convenga de acuerdo con los dos ministros antagonicos.

Es probable que por encima de esto, se planteen dos debates de resonancia: el uno referente á politica exterior en general y el otro concretamente á los asuntos de Marruecos. Como desde el sábado las sesiones volverán á comenzar á las dos y terminar á las seis, á poco que estas discusiones se amplien y haya buen golpe de preguntas y alguna interpelacion, no se necesitarán más asuntos para empatar toda la próxima semana.

De otras noticias no hay nada absolutamente. Apenas si en la Direccion de Beneficencia y Sanidad se oye hablar de microbios, como andan y temores de que se desarrollen con el calor.

Lo mismo ocurre con lo de orden público; el gobierno vigila, pero no duerme la asociacion R. M., por manera que siempre se siente algo en esta direccion que entretiene algunos ratos.

La junta de los zorrillistas se ha reunido en casa de Figuerola, para ocuparse en incidencias de propaganda.

En la Academia de Jurisprudencia no habrá lucha para la eleccion de cargos, estando todos conformes con la candidatura Gamazo.

En el Ateneo comienzan á moverse los ánimos.

Del extranjero, que han vuelto á surgir diferencias entre Rusia é Inglaterra, porque quiere aquella que le queden los territorios de pastos necesarios á las tribus turcomanas que han reconocido últimamente al Czar.

El Senado francés votó el proyecto para que la pena capital se ejecute en los patios de las cárceles.

Mañana votará el Parlamento alemán la reforma arancelaria para los artículos españoles.

Los partidarios del principe Napoleon se agitan estos dias para preparar las elecciones.

Higiene de la estacion.

Continúan, á pesar de lo avanzado de la estacion, las variaciones de temperatura y la humedad atmosférica por lo frecuente de las lluvias. Estas alternativas nos llevan á recomendar á las madres, con más insistencia, que observen con sus hijos los siguientes preceptos:

No aligerar de ropas de abrigo á los niños, hasta que sean uniformes por algun tiempo los calores propios de la estacion.

Elegir preferentemente para la alimentacion de los mismos las carnes blancas, los huevos frescos y la leche, haciendo uso de legumbres acuósas.

Moderar el apetito, eliminando de sus comidas los alimentos, bebidas y condimentos excitantes.

Aprovechar los dias despejados y serenos para el paseo, permitiéndoles prudencialmente la carrera, el salto y juegos propios de cada edad.

Aprovéchese para este objeto con preferencia la mañana á la tarde, y ésta al centro del dia, en cuyas horas debe evitarse la acción directa de los rayos solares, por ser á esta causa debidas, en muchas ocasiones, las inflamaciones que sufren los órganos cerebrales del niño en la presente época del año.

(El Protector de la Infancia)

Pocas materias hay que no se hayan ensayado para fabricar papel, para responder al gran consumo que

de esta sustancia se hace, y sustituir la deficiencia de los trapos, del algodón, hilo, esparto, etc.

Las fibras leñosas se emplean en gran escala en Alemania, y es mucho el papel de madera que se fabrica.

Ahora se utiliza el bagazo procedente de la extraccion del azúcar, es decir, los restos fibrosos de la caña de azúcar, despues de extraer el jugo.

Antes se empleaban estos restos como combustible para calentar las calderas, y hoy se les da más importante aplicacion.

En la exposicion de Nueva Orleans se ha presentado papel hecho con esta materias, é impresiones de periódicos que han llamado la atencion.

De esperar es que en Europa se hagan ensayos, especialmente en España, donde se beneficia la caña de azúcar, y por lo tanto, donde existe esta primera materia para fabricar papel.

Fiestas del corpús en Granada.

2 de Junio.—A las doce de la mañana saldrán de las Casas Capitulares, la Tarasca, los Gigantes y Cabezudos, precedidos de una banda de música, y acompañados de la Guardia municipal y alguaciles á caballo. Recorrerán las calles por donde ha de pasar la procesion del Santísimo Sacramento, anunciándose esta inauguracion de las fiestas con un repique general y el disparo de cohetes y palmas reales.

Dia 3.—A las seis de la mañana repique general de campanas y gran diana militar, que partiendo de diversos puntos de la poblacion terminará en la plaza del Carmen. A las doce el Excmo. Ayuntamiento, bajo mazas, precedido de pages, que llevarán el escudo de Granada, y acompañado de la Guardia municipal, saldrá de las Casas Consistoriales, dirigiéndose á la plaza de Bibarramba, donde se hará la entrega oficial del decorado y adorno de la misma. Este adorno consistirá en una decoracion de gusto gótico con los cuadros profanos ó Carocas, y quintillas de costumbre, y un altar central del mismo orden de arquitectura. Durante toda la tarde habrá en el enbovedado de la Carrera y en la Plaza Nueva, divertidas y variadas cueñas. Desde las ocho hasta las doce de la noche, la poética y tradicional Velada en la plaza de Bibarramba, iluminada con 6.000 luces de distintos colores.

Dia 4.—A las diez de la mañana saldrá de la Santa Iglesia Metropolitana la procesion del Santísimo Sacramento, á la que asistirán representantes de todas las corporaciones, clero de la capital y pueblos de la campiña y vega, con músicas y guardia y escolta de honor, que dará toda la guarnicion tendida en la carrera. Apertura de la exposicion de arte moderno, por la sociedad Centro Artístico, en su local de la Plaza Nueva. Por la noche habrá magnífica velada en los paseos del Salon y Jardines de la Bomba, donde se colocará una iluminacion de gas y 15.000 bombas á la veneciana. Esta noche y las siguientes celebrarán bailes las sociedades, que al efecto levantan sus tiendas en el Real de la Féria.

Dia 5.—Inauguracion de la Real Féria de ganados en el paseo de San Sebastian á las seis de la mañana, asistiendo al mismo, este dia y los dos siguientes, una banda de música que tocará escogidas piezas hasta las ocho. Por la tarde Cueñas en los sitios de costumbre. En esta noche y las dos siguientes se verificarán las mismas veladas que en la del 4, en los paseos del Salon y Jardines de la Bomba.

Dia 6.—Gran corrida de toros de Moruve, matando Salvador Sanchez Frascuelo y Luis Mazzantini.

Dia 7.—Segunda corrida de toros del Saltillo, siendo estoqueados por Frascuelo.

Dia 8.—A las siete de la mañana se inaugurará en el Palacio de Carlos V de la Alhambra la Exposicion de flores y plantas, celebrándose un concierto á grande orquesta, dirigido por el maestro Arche. En estos dias y los dos siguientes, estarán abiertos al público para que puedan ser visitados de doce á tres de la tarde los principales Monumentos históricos y artísticos de la ciudad.

Dia 9.—Por la tarde, elevacion de globos y figuras aéreas. A las nueve de la noche concierto á grande orquesta en el Pala-

cio de Carlos V, é iluminacion de la Alhambra con luces de bengala.

Dia 10.—Por la mañana concierto á grande orquesta en el Palacio del Emperador Por la tarde, segunda Carrera de caballos. A las nueve de la noche, sesion literaria en el Ateneo para adjudicar los premios de la Segunda Ilibérica.

Dia 11.—Por la tarde procesion de octava. A las nueve de la noche se quemará un magnífico Castillo de fuegos artificiales en la Carrera de Genil, y concluido éste, recorrerá las calles de la poblacion una gran Retreta militar.

Dia 12.—Cuadros disolventes, y gran baile en los salones del Excmo. Ayuntamiento.

TELEGRAMAS.

La cuestion de límites.

Londres 15.—Continúan las negociaciones entre Inglaterra y Rusia sobre los límites ruso-afghanos, pero todo hace prever que serán largas y laboriosas.

El gobierno inglés insiste en que prevalezca el trazado de la frontera convenido en Londres por los representantes de las dos potencias, oponiéndose á las nuevas pretensiones del gobierno ruso.

Londres 15.—Cámara de los Comunes.—Sesiones de la noche última.

El Sr. Chaplin pregunta al gobierno si ha recibido la respuesta de Rusia sobre la cuestion afghana y si puede decir en qué términos está concebida.

El primer ministro Gladstone se muestra en extremo reservado al contestar.

Manifiesta que no puede comunicar ninguna noticia á la Cámara, y que lo único que puede decir es que continúan las negociaciones.

La Cámara aprueba despues el proyecto concediendo un dote á la princesa Beatriz hija de la reina Victoria.

Paris 15.—El Diario Oficial publica los discursos pronunciados ayer en el solemne acto de la recepcion por el presidente de la república francesa y del nuevo ministro de los Estados Unidos. Sr. Mac-lane.

Ambos están concebidos en términos muy amistosos.

La exposicion de Amberes.

Bruselas 14.—Segun un acuerdo adoptado por la junta directiva de la exposicion universal de Amberes, que publican hoy los periódicos, á partir del dia 20 del corriente, dejarán de admitirse los objetos que se envíen con destino á dicha exhibicion.

Tratado de paz.

San Francisco de California 15.—Segun noticias de origen autorizado, se ha firmado el tratado de paz y alianza entre las R. públicas de Honduras, San Salvador, Costa Rica y Nicaragua.

El presidente de San Salvador insiste en la necesidad de desmembrar el territorio de Guatemala en interés de la paz.

Propone que aquella República no tenga más extension territorial que la suficiente para mantener el equilibrio entre Guatemala y los demás estados de Centro América.

Mejores impresiones.

Londres 15 (noche). Hoy se ha celebrado un importante Consejo de ministros.

Se asegura que despues de serio y detenido examen se ha convenido en que las modificaciones pedidas por el gobierno ruso en la cuestion de la frontera afghana no son esencialmente contrarias á los intereses de la India de Inglaterra ó del Afghanistan.

Hay por lo tanto motivos para esperar una solucion satisfactoria dentro de breve tiempo.

Clausura del Parlamento alemán.

Berlin 15.—Se ha cerrado el Parlamento alemán, despues de aprobar la modificacion del tratado de comercio hispano-germánico.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 16.

Probablemente se suspenderán en Orihuela las corridas de toros de la próxima féria por el mal estado de aquella plaza de toros.

Tal es su situacion, que no ha podido funcionar en ella una compañía de acróbatas que lo habia solicitado.

Hace público un periódico de Bilbao haberse resuelto por la superioridad que los corredores marítimos intérpretes de navio de aquella plaza no deben prestar la fianza que señala el apéndice primero de las Ordenanzas de Aduanas, siempre que su proceder se subordine al ejercicio de las funciones que define y prescribe el Código de Comercio, debiendo entenderse que si alguno no se conformara con esta resolucíon y pretendiese presentar declaraciones, facturas de exportación y de cabotaje ó realizar cualquier operacion que no sea las que por razon de su cargo puede verificar, se le exigirá la fianza de que queda hecho mérito, dejando á salvo

su derecho de acudir en alzada al ministro de Hacienda.

Suponemos que á la resolucíon de que habla el colega bilbaino se le habrá dado carácter oficial.

La inoculacion del cólera.

El corresponsal del Herald, que ha estado en Valencia, y ha sufrido esta operacion, que está practicando allí el doctor Ferran, telegrafía á su periódico lo siguiente:

«Se me propinó—dice—la inyeccion en la parte posterior de ambos brazos, entre el codo y el triceps. Se empleó una jeringuilla, cuya punta, afilada como la de una aguja, se introdujo cosa de media pulgada debajo de la piel.

Al cabo de una hora, empecé á sentir fuertes dolores en la region espinal, ocasionandome la inyeccion agitacion muscular, y extendiéndose el dolor hasta la palma de las manos. A las dos horas se elevó mi temperatura al calor de la fiebre; despues se me presentó un sudor pegajoso en las manos, laxitud y dolores en las piernas. A las cuatro horas se me habian puesto los brazos muy doloridos, experimentando en ellos una sensacion igual á si me los hubieran golpeado fuertemente.

Despues de esto comenzó á disminuir la actividad de los sistemas, pero se me fueron poniendo los brazos rigidos, de suerte que apenas podia levantarlos. Mas tarde senti náuseas, acompañadas de dolor de cabeza sordo, y el dolor de los brazos se extendió á los músculos de la espalda. Me acosté y dormí bien. Sin embargo, muchos de los que se somete á la prueba sufren de insomnio. Me desperté con un fuerte dolor de cabeza, que aún me dura. Este despacho lo mando veintiocho horas despues de haber sido inoculado. Se me dice que los sintomas continúan por el espacio de cuarenta y ocho horas.»

Los gobiernos de Rusia y Dinamarca han enviado comisionados á Madrid para tomar informes del procedimiento cuarentenario y medidas de defensa adoptadas en España contra la invasion cólerica.

Un telegrama del Times dice que el Sr. Mancini, ministro de Negocios Extranjeros de Italia, ha enviado á las potencias una circular invitándolas á una conferencia sanitaria, que se celebrará el 20 de este mes.

Esta conferencia tendrá dos partes, una técnica y científica y otra diplomática y administrativa. En la primera los delegados examinarán las resoluciones adoptadas en conferencias anteriores, modificándolas en el sentido que la ciencia moderna aconseje, y en la segunda se acordarán las medidas sanitarias que sean compatibles con la civilizacion y el comercio internacional.

A contar desde 1.º de Julio las plantaciones nuevas de viñas ó de árboles frutales disfrutarán exencion temporal de la contribucion de inmuebles por diez años, y las de olivos ó arbolado de construccion, por veinte, si los terrenos en que se hagan se hallaban antes libres de pagarla por su estado improductivo; y en otro caso satisfarán solo en los mismos plazos respectivamente, las cantidades que antes debieran satisfacer.

Los terrenos reducidos á cultivo ó pasto por efecto de la desecacion de lagunas ó pantanos estarán exentos por cinco años.

Los ministeriales se consideran, en efecto, tan seguros, que tienen por cierto este programa: no se dará por terminada la legislacion, á fin de que quede subsistente la mesa en el interregno, por si fuere conveniente reunir el Parlamento antes del mes de Octubre.

Para esa fecha, antes de hacer la convocatoria de Cortes, se declarará terminada la legislacion, convocándose para la segunda. Este, al ménos, es el pensamiento.

Los periódicos oficiosos dicen que el señor Ruiz Zorrilla ha vuelto ya á instalarse en Londres.

Como el corresponsal en Madrid de Las Provincias de Valencia, haya dicho que «los conservadores han recibido plena seguridad de continuar mandando hasta el próximo otoño, en que sin presion de ningun género podrian presentar una crisis parlamentaria ú optar por la crisis parcial, que reforzaria con nuevos elementos el actual gabinete;» en vista de esto, El Imparcial replica con estas palabras, que tambien son significativas:

«Si efectivamente cuentan con esa seguridad los conservadores, no dice mucho El Estandarte cuando dice que el criterio del señor presidente del Consejo de ministros prevalece en todo.

Y dice poco, porque pudiera decir mas.»

Leemos en El Imparcial: «Segun nuestros informes, el Tribunal Supremo declara procesado al gobernador de Tarragona, á consecuencia de la querrela interpuesta con motivo de su proceder con los individuos de aquella diputacion provincial.»

Luto de corte. Con motivo del fallecimiento de S. A. R. la Princesa Isabel, viuda de S. A. Gran Duca

el Príncipe Carlos de Hesse y en el Rhin; S. M. el Rey ha tenido a bien disponer que la corte vista de luto durante 14 días, mitad riguroso y mitad de alivio, debiendo empezarse a contarse desde hoy.

La enfermedad sospechosa.

En los últimos días han ocurrido nuevos casos sospechosos de cólera en los pueblos de la provincia de Valencia, donde aparecieron estas enfermedades. Se redoblan las precauciones sanitarias y se sigue observando que ceden los casos epidémicos a los medios higiénicos con que se les combate.

Los periódicos de Valencia, hoy recibidos nada dicen; pero de los informes oficiales y de las noticias telegráficas comunicadas por el gobernador, resulta que efectivamente se presentan y repiten en varios pueblos casos de enfermedad sospechosa análogos a los que hace dos meses, próximamente, alarmaron algo la opinión.

Por Gobernación se ha dictado una real orden para que la Academia de Medicina, la facultad de San Carlos y el Consejo de Sanidad señalen cada una un individuo de su seno que vaya a estudiar la eficacia y resultados de aquellos experimentos.

GACETILLAS

Se nos dice que uno de tantos papeles que aquí salen a la luz pública y viven de un modo tan efímero que su existencia puede compararse a la de las rosas, nos dirige en su último número un ataque escrito en las formas corteses que tanta celebridad le han dado en el estadio de la prensa, a propósito de nuestra petición para que, impetrándose el permiso del Director del Instituto de 2.ª enseñanza ó del Ministro de Fomento, si era necesario, se facilitasen por la Biblioteca de aquel centro de instrucción 500 ó 600 volúmenes a la del Ateneo, puesto que careciendo esta de muchas obras de legislación, historia y otros ramos del saber humano con que cuenta la del Instituto, podrían ser leídas y consultadas por las personas estudiosas que no pueden concurrir a satisfacer su deseo a las horas en que diariamente se halla abierta la Biblioteca del primer establecimiento docente de la provincia.

Nadie pudiera ni remotamente sospechar que esta manifestación en pró de la general cultura, despertara la cólera ni exaltara la bilis de ningún escritor que comprendiera el noble sacerdocio de la prensa, pero por lo visto, como decía Mr. Proudhon, aquí lo hemos arreglado ahora de otro modo, y hay gentes que se incomodan y se enfurecen y llegan hasta el paroxismo de la ira, ante la posibilidad de que puedan aumentarse los libros de la Biblioteca del Ateneo, porque, lo que esas gentes dirán *¿Para el caso que hacemos de ellos?*

Mucho sentimos y en el alma deploramos que nuestras inocentes palabras hayan disgustado a nuestros honorables compañeros los redactores de ese papel, pero ¡qué le hemos de hacer! No somos monedas de cinco duros que a todos les son simpáticas y como no reconocemos en esos aprovechados jóvenes, el don de la infabilidad con que el último concilio ecuménico adornó a los Pontífices y sucesores de San Pedro, nos permitimos dudar que les asista la razón y persistimos en las ideas que desarrollábamos en el suelto objeto de su apasionada censura, pasando por alto, porque no llegan a la altura de nuestro desden, ciertas cuchufletas que, según nos dicen, esmaltan y salpican la prosa elegante de esos anónimos ingenios.

Nosotros somos ya viejos y tenemos la convicción de que la institución de la prensa se ha creado para algo más que para perder el tiempo en estériles polémicas, mucho más cuando a estas sirven de base y de origen motivos tan baladíes y pequeños como son esos en que se apoya nuestro incógnito adversario, cuya conducta en este asunto entregamos al juicio de las personas ilustradas é imparciales.

Como quien traga guindas han despachado las Cortes los presupuestos generales del Estado para el año de gracia (económicamente hablando) de 1885-86; presupuestos que ascienden a la mezquina suma de 898.000.000 de pesetas ó sean de reales, 3.592.000.000, y ahora se anuncia un empréstito para el fomento de la Marina de 1.000.000 de reales.

Entre las reformas aprobadas figura la del despojo a los Municipios de la administración directa de la renta de consumos que ahora pasará a cargo de las Delegaciones de Hacienda, pudiéndose vaticinar que bajarán los ingresos una tercera parte ó sea un 33 por ciento; es decir que los noventa mil duros en que hoy están rematados los consumos de esta capital para el Estado y el Municipio se quedarán limitados a 60.000, sufriendo la proporción el perjuicio de percibir 25.000 en menos todos los meses y el descuento del 10 por 100 que le hará la Hacienda por gastos de administración.

Apenas se ha sabido la resolución del Congreso de arrebatar a los Ayuntamientos de las capitales de provincia y pueblos mayores de 20.000 almas los únicos recursos saneados con que pueden atender al pago de las múltiples obligaciones que sobre ellos pesan, ya se dice que el Gobierno vá a ceder la cobranza del impuesto a una sociedad de crédito establecida en Madrid, á semejanza de lo

que practica el Banco de España con las contribuciones territorial é industrial.

Este le pone el dogal al cuello a las clases productoras y ahora tendrá un ayudante que le retire de los pies, para acabar así mas pronto la tarea de estrangular a la propiedad y al comercio y que suene la hora de la bancarrota y de la quiebra general.

Somos contrarios al sistema de arriendos de los tributos que la nación recauda, por muchas razones, y entre ellas porque vemos que no obstante descargarse la Hacienda de esa misión, sigue manteniendo el mismo personal que antes empleaba en la recaudación que hoy corre á cargo del Banco de España y si pasa la del impuesto de consumos al Banco de Castilla, no por eso tampoco licenciará el Sr. Cos-Gayón la numerosa falange de sanguijuelas colocadas en ese ramo; de manera que si continúa el sistema de seguir arrendando todos los servicios de las rentas públicas, como se ha hecho con los tributos de territorial y subsidio y se vá a hacer con los consumos y pasan á manos de empresas particulares las Aduanas, los tabacos, los sellos de correos y el papel sellado y los ingresos de Bienes Nacionales, los empleados de Hacienda podrán dedicar sus forzados ocios a hacer pajaritas de papel, contarse cuentos unos á otros, fumar cigarrillos, hablar de toros y otras ocupaciones similares.

Si los rumores que corren se realizan y la administración de los consumos se arrienda al Banco de Castilla, preparémonos los pobres á estar en perpetua Semana Santa y en continuo ayuno, porque caerá sobre las provincias otra plaga de Directores, Tesoreros, empleados, visitantes, fieles, ordenanzas, porteros y guardas, bajo cuya planta, donde la estampe, no volverá á nacer la yerba, como ocurría con el caballo de Atila.

Nosotros no diremos si está cerca ó si está lejos; pero todos los indicios son de que por las torpezas de nuestros ministros de Hacienda, aquí vá a ocurrir un cataclismo económico y social, porque el país productor está desangrado, empobrecido y arruinado; no puede con la carga de un presupuesto de gastos de 3.600.000.000 de reales y por mas palos que sobre sus lomos descargue el señor Cos-Gayón, no se estremecerá para proseguir su camino: los cada veres no andan.

Romea.—Como habíamos dicho, anteañoche reanudó sus tareas la sociedad dramática de este nombre.

Las Srtas. D.ª Efigenia Martín y D.ª Josefa Villarreal, desempeñaron con bastante acierto sus papeles de *Maria y Petra* en el *Cura de aldea* a pesar de que no aventuramos un juicio definitivo hasta verlas en otras funciones.

Los Sres. Montesinos y Soto en el desempeño del *Padre Juan y Roque* respectivamente, bien, y los restantes regular, en el drama.

La casa de campo se ejecutó admirablemente por la Srta. Martín y los Sres. Montesinos y Soto.

El público algo hablador y un tanto... injusto.

La justicia en España.—En la Audiencia de lo criminal de Ubeda se ha celebrado un juicio oral para ver y fallar la causa seguida por falsificación y estafa contra José y Francisco Navarro.

El Jose Garcia lleva mas de diez años preso en aquella cárcel y ahora le han condenado a diez años y un día de presidio mayor, como autor de la falsificación de dos letras de cambio.

Banquete.—Los ingenieros encargados de la construcción del ferro-carril de Murcia a Granada, fueron obsequiados a su paso por Guadix con un espléndido banquete en el que se pronunciaron entusiastas brindis per el Alcalde, Juez municipal, síndico del Ayuntamiento y algun concejal, sobresaliendo entre todos el de D. Perfecto Porcel.

Mil millones.—Ha sido enviado al ministro de Hacienda para su estudio el proyecto de reorganización de la marina presentado por los señores Moret y Maura.

El proyecto fija en mil millones de reales el importe de la reorganización, y dispone se abra un empréstito que se reintegraría en diez años con el importe de las partidas que vienen consignadas en los presupuestos con destino a material, que entonces no sería necesario renovar.

Por la Delegación de Capellanías y otras fundaciones piadosas del Obispado de Almería se cita, llama y emplaza á los encargados del patronato activo y a los interesados en el pasivo, al Capellán, ó Administrador, y á cuantos se crean con derecho en cualquier manera á la Capellanía, que en la Iglesia Parroquial de Velez-Rubio fundara D. Diego Serrano Fernandez en el año de 1716; para que en el término de treinta días, contados desde la inserción de este edicto en Boletín oficial de la Provincia, concurran á ejercitar sus respectivos derechos, presentando la fundación y documentos necesarios, para establecer el quinquenio de 1862 á 1866, y los demás que marca la Circular de esta Delegación de 12 de Febrero de 1863, para proceder á lo que haya lugar, según la Ley-Convención é Instrucción sobre arreglo de Capellanías y otras fundaciones: bajo apercibimiento que de no concurrir dentro de dicho término, se continuará el expediente instrutivo y estarán y pasarán todos por lo que en él se resuelva.

La Comisión Provincial en sesión del día 7 del corriente, ha acordado

aprobar el presupuesto ordinario para atenciones carcelarias del partido de Purchena durante el año económico de 1885-86, así como el repartimiento hecho entre los pueblos del referido partido para cubrir el déficit de dicho presupuesto en la forma siguiente:

PUEBLOS.	Pesetas.
Albanchez.	480'73
Armuña.	125'12
Bacares.	268'98
Bayarque.	126'75
Cherco.	138
Cobdar.	216'69
Fines.	211'66
Laroya.	137
Lijar.	153'35
Lucar.	404'52
Macael.	204'30
Olula del Rio.	224'34
Oria.	1.113
Partalao.	147'77
Purchena.	469'75
Seron.	1.420'74
Sierro.	178'30
Somontin.	193'30
Suffi.	144'31
Tijola.	476'12
Urracal.	158'28
Total.	6.993'00

Minas!—Relacion de los expedientes de registros mineros demarcados que han sido anulados por diferentes conceptos.

Número del expediente, 18.806. nombre de la mina, Salvador, término de Berja, nombre del interesado, Don Antonio Sanchez Barranco.

14.494. El Descuido, Dalias, Don Justo Toyar.

11.776. El Cencerro, Beires, Don Miguel Gonzalez Molina.

11.834. Augusta. Lucar, D. Angel Bruna Egea.

12.065. La Sorda, Benahadux, Don Pedro Rull Garcia.

12.109. La Fortuna, Lucar, D. Joré Hernandez.

12.716. Estrella, Pulpi, D. Alejandro Marín.

12.833. La Virgen de los Dolores, Dalias, D. Francisco Aicula Herrero.

12.877. Mi Ana, Dalias, D. Domingo Ortiz.

12.935. El Descuido, Seron, D. José A. Martinez.

13.087. La Asuncion, Zargena, D. Juan José Rodriguez.

13.109. San Juan, Ríoja, D. Miguel Lopez Moreno.

12.127. Los Imposibles, Ríoja, Don Ramon Garcia Camacho.

13.165. La Sordera. Tabernas D. Miguel Fernandez Dominguez.

13.379. Los diez Amigos, Seron, D. Gabriel Martín Godoy.

13.491. San Juan, Ohanes D. Juan Diego Carretero.

13.510. Villa y Palos, Nijar, D. Antonio José Garcia.

13.516. Observacion, Benahadux, D. José Requero Brignati.

13.336. Las Sirenas, Bedar, D. George, Clifton.

13.600. La Constancia, Dalias, Don Francisco Alferez Callejon.

13.618. San Andrés, Cuevas, D. Andrés Rodriguez.

13.665. Virgen de los Remedios, Paterna, D. José Sanchez.

13.686. Buena Deseo, Bayarcal, Don José Olvera.

13.603. Colon, Paterna, D. Adolfo Arance Campos.

13.720. El Secreto de Cañadas, Velefique, D. Emeterio Blazquez.

13.748. Luz Eléctrica, Lucainena de las Torres, D. Luis Rodriguez.

13.776. Las Mercedes, Berja, D. Federico Villalobos.

13.820. Mina del Romero. Berja, D. Juan Espinosa Lozano.

En el pañuelo—Los mas exquisitos extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo, es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organización sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisito aroma es tal, que muchas veces despues de lavado el pañuelo, aun subsiste susuavisimo perfume. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto los dias 16 y 17 de Mayo y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Orán, laud Emilia.
De Garrucha, id. San Francisco Javier.
De Cartagena, id. Virgen de los Remedios

De Málaga, vapor Segovia.
De Idem, id. Navidad.
DESPACHADOS.
Para Huelva, polacra goleta Santiago.
Para Motril, laud Esperanza.
Para Huelva, id. Virgen de los Angeles.
Para Cádiz, bergantin noruego Edouard.
Para Kincardiny, vapor Anduiza.
Para Oran, id. Esperanza.
Para Portimao, laud San Miguel.
Para Garrucha, id. Pepita.
Para Puente Mayorga, id. Carmencita.
Para Garrucha, laud Cuatro amigos.
Para Valencia, id. Milagro.
Para Cartagena, vapor Navidad.
Para Idem, id. Segovia.

A LOS MINEROS.

Depósito de me has de todas clases, para minas, á los precios siguientes:
Un rollo 1 real y medio.
Por manos de 20 rollos 25 reales.
De cinco manos en adelante á 20.
Dirigirse a Manuel Vicente calle de Granada núm. 109. Se garantiza el género 3-15

Venta de finca rústica.

En Alboloduy, calle del Duque número 25, el dia 24 de Mayo próximo, de doce á tres de la tarde tendrá lugar ante el Notario D. Francisco Gimenez Romero, la venta en pública licitacion de la finca que se describirá otorgándose la escritura de venta á el que haga la mejor proposicion si cubre al menos las dos terceras partes de la tasacion.

Un trance de tierra de regadio, sito en el pago del Molinillo, término de Alsodux que linda por Levante con el cerro; Poniente el rio; Norte con parrales de D. Francisco Valverde Herra da y D. Miguel Blanes Gil y S. con otro de nueva plantacion, del último; su extension superficial es la de seis y media tahullas aproximadamente y de ellas una y media está para pan llevar, dos pobladas de parras de tres años y lo restante de parras ya en producto. Todas estas parras son de uva blanca de embarque hallándose interpoladas convenientemente otras de las llamadas de casta para el empóle, su valor es el de 59.400 reales según tasacion.

EFFECTOS NAVALES.

PINTURAS EXTRA PREPARADAS.

Una peseta kilo.

SUBASTA.

El dia 1. de Junio, de doce á una de su mañana, se hace voluntaria para el arranque de cincuenta y siete tahallas de olivar, situadas en la Cañada de Torres y sitio de los Callejones, en el camino de Gador á Tabernas, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en casa de don Juan Rovira Aguilar, en Almería, Plaza de Urrutia número 5. 3-4

Espectáculos.

TEATRO DE NOVEDADES.

Compañía de zarzuela
DIRIGIDA POR
DON MANUEL ROJAS.

Gran funcion para hoy miércoles 19 Mayo de 1885.

10. DE ABONO.—T. PAK.
1.ª Sinfonia.
2.ª Segunda representación del drama lírico

RELOJ DE LUCERNA

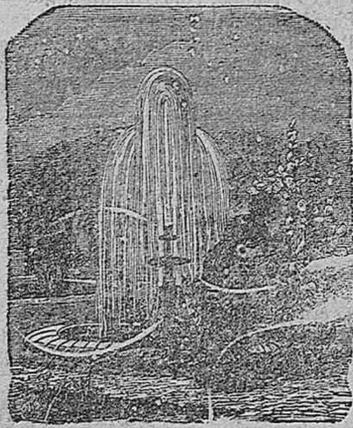
Entrada general 3 rs.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Peinado y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Precio de cada frasco 4 real.

Serrines

DEPOSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferre y D. José Antonio Rodriguez Lopez, Comisionados por una respetable casa estrangera para esponder una regular cantidad de magnífico serrin de corcho y autorizados para hacer contratos a plazos y al contado, tienen el gusto de ofrecerlo á los comerciantes y exportadores de uva, asegurandoles con el testimonio de acreditadas casafruterias de Inglaterra, que la uva enfaenada con este especial serrin se conserva mejor, dándole mas color y vista, haciendo que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres chelines mas que la enfaenada con el mejor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrin está fabricado con corcho de 1.ª calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 sliras proxivamente transportandolo en bacas regulares con el peso de 3 y media á 4 arroba con el objeto de no desperdiciarlo y que los escardados sean exactos.

INDUSTRIA.

Los últimos adelantos de la ciencia industrial, están en labasta ahora, en esta poblacion, desconocida máquina para coser denominada, de «Sanradera oscilante», la sencillez de su poco complicado mecanismo la coloca á una altura que ninguno pueda competir.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta e día.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada segun los últimos adelantos por los

Sres Viñas y Comp.ª.-Barcelona.

Las GALLETAS-OSTEOGENAS han merecido la aprobacion y recomendacion de la REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el reconstituyente mejor, conocido hasta hoy para el tratamiento del raquitismo, escrófulas, anemia (pobreza de sangre), clorosis (celor pálido), enflaquecimiento, debilidad nerviosa y muy especialmente en la tuberculosis. Son recomendadas por notabilidades médicas á las Señoras embarazadas y nodrizas, y á los niños durante el crecimiento; siendo indispensables en las convalecencias, fracturas de huesos y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena. de D. Manuel Rodriguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Principe.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor. FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito.	Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva.	» 5.000.000
Ramo de incendios.	
Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883.	» 13.691.022
Primas cobradas en dicho año.	» 18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año.	» 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

COMPAÑIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBOES DE CHOCOLATES

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TENDAS.—3.

Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.

SE VENDEN

Dos casas unidas números 14 y 18 sitas en las calles de Bilbao y Reyes Católicos ambas de planta baja.

Otra con altos y bajos número 22 id. calle Mendez Nuñez.

Otra id. con id. id. número 10 id. calle de Sócrates, antigua de Albacete.

En esta imprenta darán razon. 8-8

ARENCONES AHUMADOS

Se ha recibido una buena partida casa de los Sres. Campos é hijo. Virgen del Mar 1.º donde se expenden por cajas y cajitas á precio arreglado.

Detallan Sres. D. Nicolás Garcia é hijo y Don José Maria Orland. 13-15

ESTABLECIMIENTO DE LOZA, CRISTAL Y VARIOS ARTICULOS DE ANDRÉS RIPOLL.

3.—Puerta Purchena.—3

Se acaba de recibir un grande y variado surtido de calzado para señoras, caballeros y niños. Otro en loza catalana de 6 y 8 pulgadas, blanca y ecarñada. loza azulejos y mosaicos portland, todo á precios muy arreglados.

Se colocan cristales planos á domicilio á precios muy económicos. 3-3

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propios de la estacion, grandes novedades, flecos Marabú con felpillas, agremanes, golpeo, muletillas, pasamaneria con y sin abalorio para trages de señora, buen surtido en botones, broches y hevillas de azabaches y nacar, blondas de seda blanca y negras, pelo de cabra en todos colores, gorra, capotas y abrigos de lanilla para niños, trages completos de punto ingles para niños, medias de algodón y lana todos los tamaños, surtido completo en per-eumeria, tercioplos negros y colores y otra infinidad de objetos todo á precios muy arreglados.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor Cataluña.

saldrá de Almería el dia 26 de Febrero.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN:

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Cebu

saldrá de Almería el dia 22 de Febrero.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papeleria

GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, flecos de terciopelo y marabú, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golás, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de euego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.